

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Unidad de Auditoria Interna

INFORME EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 018/2016-520/01

Auditoria Delegación MAR DEL PLATA

Proyecto N° 6

Mendoza, 15 de Diciembre de 2016

SEÑOR PRESIDENTE:

OBJETIVO:

Evaluar el cumplimiento por la Delegación del marco normativo y reglamentario vigente, evaluando el sistema de control interno y la gestión con relación a la función de fiscalización y servicios de apoyo a la misma. Evaluar la corrección o ajuste de observaciones pendientes, de auditorías anteriores. El presente trabajo está previsto en la Planificación Anual de la Unidad de Auditoria Interna para el corriente año como Proyecto N° 06.

ALCANCE DE LA TAREA:

Las tareas se desarrollaron de acuerdo con las Normas de Auditoria Interna Gubernamental establecidas por Resolución N° 152/2002 y el Manual de Control Interno Gubernamental aprobado por la Resolución N° 3/2011 de la SINDICATURA GENERAL DE LA NACION, ajustando su alcance a la aplicación de procedimientos de control de cumplimiento y sustantivos, para diferentes periodos temporales, abarcando el periodo comprendido entre el 01/01/2015 al 11/11/2016. Asimismo, se llevaron a cabo en Sede Central algunas tareas previas y posteriores a la auditoria en sede de la Delegación.

OBSERVACIONES MAS SIGNIFICATIVAS:

OBSERVACIÓN N° 8	EXPEDIENTES PENDIENTES ACTIVOS
------------------	--------------------------------

De la consulta efectuada al Sistema COMDOC III pudo verificarse 23 expedientes pendientes de tramitar en el área de Mesa de Entrada, habiendo transcurrido un lapso de tiempo considerable en algunos casos. De dicho listado se seleccionó los 23 expedientes siendo un total del 100% de la muestra comprendida y controlada en función de los temas involucrados.

Se observa que algunos expedientes presentan distintos casos, faltando normalizar su situación, a continuación se citan dos ejemplos:

1) EXP-S93:0009607/2012; Título: Actualización datos transportista; estado: Se encuentra en el área para archivar desde el 26/03/2012.

2) EXP-S93:0010298/2012; título: Actualización datos Transportista; estado: N° 200-289-2015; estado: Se encuentra en el área para archivar desde el 01/10/2012.

También se pudo corroborar que algunos expedientes controlados deberían girarse al área de fiscalización para la prosecución de su trámite, por ejemplo:

3) EXP-S93:0013154/2015; título: Solicita derrame de borras; estado: Se debería girar al Departamento de fiscalización para su prosecución.

4) EXP-S93:0011277/2015; título: Solicita baja de establecimiento como bodega; estado: Se debería girar al Departamento de fiscalización para su prosecución.

De los expedientes solicitados no fue suministrado el EXPS93:0002194/2013, en su lugar se obtuvo la NOTA: S93:0002758/2013 de fecha 11/11/2016, para la reconstrucción del mismo.

CONCLUSIONES:

Considerando el alcance y tareas desarrolladas, observaciones y opinión del auditado; puede señalarse que:

Como resultado de los distintos relevamientos efectuados en el Departamento Fiscalización esta Unidad de Auditoría Interna considera que la Delegación Mar del Plata ha cumplido favorablemente con los objetivos de fiscalización en materia vitivinícola y de alcoholes que le han sido asignados.

El nivel de desempeño del personal de División Administración se considera adecuado; habiéndose detectado algunos hallazgos pocos significativos relacionados con su reciente accionar en el área.

A partir de los controles efectuados en forma conjunta entre los auditores de Fiscalización y Administración, deberían tener presente lo observado y recomendado en el presente informe, para obtener un óptimo desarrollo de las actividades impartidas a futuro.

Enólogo GERARDO J. GALIGARI
PERS. CONT. AUDITORÍA INTERNA
Instituto Nacional de Vitivinicultura

Coor. VIVIANA C. PINA
Unidad de Auditoría Interna
Inst. Nac. de Vitivinicultura

Coor. FERNANDO A. GALINDO
AUDITOR INTERNO
Instituto Nacional de Vitivinicultura